

SESIÓN ESPECIAL N°04 - NEUQUÉN, noviembre 03 de 20 22

CONCEJAL PRESIDENTE: Siendo las 10:58 minutos del día 03 de noviembre, damos inicio a la Sesión Especial N° 04 correspondiente al período legislativo 2022. A los efectos de establecer el quórum legal, procedemos a tomar asistencia a través de Prosecretaría Legislativa. - PROSECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

| | |
|-----------------------------------------|----------|
| CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA..... | PRESENTE |
| CONCEJAL ARTAZA, JOSÉ LUIS..... | PRESENTE |
| CONCEJAL BERMÚDEZ, MARCELO..... | PRESENTE |
| CONCEJAL DOMÍNGUEZ, CLAUDIO..... | PRESENTE |
| CONCEJAL ECHEVARRÍA, CAMILO..... | AUSENTE |
| CONCEJAL FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA..... | PRESENTE |
| CONCEJAL KATCOFF, MARÍA JULIETA..... | PRESENTE |
| CONCEJAL MALETTI, CECILIA..... | PRESENTE |
| CONCEJAL MÁRQUEZ, NADIA..... | PRESENTE |
| CONCEJAL MARTINE, ESTEBAN | PRESENTE |
| CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO..... | PRESENTE |
| CONCEJAL MOSNA, ISABEL..... | PRESENTE |
| CONCEJAL PELÁEZ, JUAN ESTEBAN..... | PRESENTE |
| CONCEJAL REY, JORGE..... | PRESENTE |
| CONCEJAL SERVIDIO, ANA INÉS..... | AUSENTE |
| CONCEJAL SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO..... | PRESENTE |
| CONCEJAL STILLGER, DENISSE..... | AUSENTE |
| CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO..... | PRESENTE |

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 16 concejales y concejalas, establecido el quorum legal damos comienzo a la Sesión Especial N° 4/2022. Damos tratamiento al único Punto del Orden de Día que es la jura de la doctora Soledad González Landa para cubrir el cargo de Secretaria Titular de la Secretaría N° 2 del Juzgado Municipal de Faltas N° 2. Para este Punto voy a saludar a los invitados, a las autoridades de los Juzgados N° 2 y N° 1, también a familiares y amigas, bienvenidos, bienvenidas al Concejo Deliberante, antes de proceder al acto de jura, se va a dar lectura a través de Prosecretaría a la Resolución dictada por este Cuerpo. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: RESOLUCIÓN N° 20/2022.- V I S T O: El Expediente N° CD-036-P-2022; y CONSIDERANDO: Que, oportunamente, se llamó a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para cubrir el cargo de la Secretaría N° 2 del Juzgado Municipal de Faltas N° 2, mediante Resolución N° 412/2022. Que en el marco de la Resolución N° 229/2000, el procedimiento de selección fue desarrollado por la Comisión de Legislación General, Poderes, Peticiones, Reglamento y Recursos Humanos, la que actuó como Comisión Evaluadora. Que la Comisión Evaluadora elaboró el dictamen, en los términos de la Resolución N° 229/2000, estableciendo el orden de méritos de los postulantes. Que los postulantes fueron notificados del dictamen aprobado por la Comisión Evaluadora. Que dicho dictamen se encuentra firme, en cuanto no se han presentado impugnaciones dentro del plazo estipulado por la Resolución N° 229/2000. Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º)

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 024/2022 emitido por la Comisión Interna de Legislación General, Poderes, Peticiones, Reglamento y Recursos Humanos fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 17/2022 del día 06 de octubre y aprobado por unanimidad con 16 votos en la Sesión Ordinaria N° 18/2022 celebrada por el Cuerpo el 20 de octubre del corriente año. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DICTA LA SIGUIENTE **RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º): DESÍGNASE a la señora María Soledad González Landa, DNI. N° 30.282.000, para cubrir el cargo de Secretaria Titular de la Secretaría N° 2 del Juzgado Municipal de Faltas N° 2, quien asumirá sus funciones previo juramento que se tomará en legal forma.- CONCEJALA PRESIDENTA: Procedemos entonces a tomar la jura, invito a la doctora a que se acerque al sitial. María Soledad González Landa juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Secretaria Titular de la Secretaría N° 2 del Juzgado Municipal de Faltas N° 2 y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal. Doctora GONZÁLEZ LANDA: Sí, juro. CONCEJALA PRESIDENTA: Si así no lo hiciera Dios y la Patria os la demanden. Felicitaciones. DOCTORA GONZÁLEZ LANDA: Muchas gracias. Gracias a todos. (Aplausos) CONCEJALA PRESIDENTA: Felicitaciones doctora y en el nombre de esta casa legislativa le damos muchos éxitos para su gestión. No habiendo más Puntos en el Orden del Día, siendo las 11:03 minutos damos por finalizada la Sesión Especial N° 4. Muchas gracias a todos y todas y que tengan una excelente jornada.-----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén